

MUNICIPALIDAD



España 51 - T. E. 1 y 110  
5940 - CIUDAD DE LAS VARILLAS  
Dpto. San Justo  
(Prov. Córdoba)  
★



ORDENANZA N° 025 - 86

Art. 1.-RATIFICASE el acta de Acuerdo de fecha 8/7/86 entre el Departamento Ejecutivo Municipal y los dirigentes del S.U.O.E.M. local, por el cual se establece una recomposición salarial para el Personal Municipal.-

Art. 2.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-



HECTOR C. J. CRENA  
VICE-PRESIDENTE 1°

PROMULGADA por Decreto N° 093/86 del 18/07/86